



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13385

13/06/2017

37977

AUTOR/A: MAURA BARANDIARÁN, Fernando (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala que España sigue con gran preocupación la evolución de la situación política, social, económica y humanitaria en Venezuela, donde residen cerca de 200.000 españoles.

En el contexto de las manifestaciones de protesta en Venezuela, el Gobierno de España ha instado a que se respete el derecho de manifestación pacífica y ha condenado el uso de todo tipo de violencia.

El Gobierno de España ha venido defendiendo la necesidad de una solución urgente para hacer frente a la grave situación en Venezuela, que solo puede alcanzarse mediante la negociación y el entendimiento entre el Gobierno de Venezuela y la oposición, en un marco de vigencia del Estado de Derecho, de los Derechos Humanos, de los valores democráticos, de respeto de las competencias de las instituciones, de separación de poderes, de liberación de presos políticos, de mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y de celebración de elecciones, de modo que se devuelva la palabra al pueblo venezolano.

España ha llevado dicha preocupación por la situación en Venezuela a las instancias comunitarias y, como consecuencia de dicha labor de impulso por parte de España, el Consejo de Asuntos Exteriores del pasado 15 de mayo aprobó unas nuevas Conclusiones en las que la Unión Europea instó a todas las partes a abstenerse de cometer actos violentos, a todos los agentes políticos y las instituciones de Venezuela a que trabajen de forma constructiva en pro de una solución a la crisis del país que, respetando plenamente el Estado de Derecho y los Derechos Humanos, así como las instituciones democráticas y la separación de poderes, permita fijar un calendario electoral para que el pueblo de Venezuela pueda expresar su voluntad de forma democrática, y afirmó que la liberación de los opositores políticos encarcelados y el respeto de los derechos constitucionales de todos los actores políticos a votar y a participar en elecciones constituyen también pasos esenciales para restaurar la confianza y ayudar al país a recuperar su estabilidad política.

Madrid, 5 de julio de 2017